

Editorial

— UN NUEVO EQUIPO —

En plena canícula, y como consecuencia de la remodelación del gobierno de la Junta de Andalucía, se ha producido en la Consejería de Cultura el relevo de sus dos más altos responsables: Consejero y Viceconsejero.

Para el cargo de Consejero ha sido designado José María Martín Delgado que, hasta ese momento, venía desempeñando el de Rector de la Universidad de Málaga, según opinión mayoritaria, con bastante acierto. Durante sus años de mandato la universidad malagueña se ha desarrollado cualitativa y cuantitativamente, consolidándose como una universidad importante y moderna. La incorporación del Campus de Teatinos, la construcción y reciente puesta en funcionamiento de la Biblioteca Central, así como las magníficas instalaciones deportivas que se están realizando avalan suficientemente su gestión y nos anuncian que estamos ante una persona eficaz.

Respecto de Bartolomé Ruiz González, a quien le ha sido confiado el puesto de Viceconsejero, puesto clave en cualquier consejería, hemos de decir que es antiguo conocido nuestro. No estamos ante un hombre que llega, sino ante un hombre que vuelve. Efectivamente, entre 1983 y 1989 Bartolomé Ruiz ocupó dos direcciones generales en Cultura: Patrimonio Cultural y Bienes Culturales. Así pues, el nuevo Consejero —tal como dice la reseña periodística que reproducimos en otra parte de este Boletín— “ha apostado por una persona de profundo y contrastado conocimiento de la realidad cultural y artística de Andalucía”.

Lo reciente de tales nombramientos y el hecho de que hayan coincidido con el periodo vacacional han impedido que este editorial se escriba después de habernos entrevistado con ellos, cosa que esperamos suceda bien pronto. Por esta razón no podemos reflejar cuál es su actitud respecto al estado de cosas que han heredado del equipo político anterior, tales como la reciente reforma mediante decreto (BOJA 19-V-1994) del Sistema Bibliotecario de Andalucía. Reforma que, como bien vimos en las Jornadas celebradas en Huelva, es ampliamente contestada por el colectivo bibliotecario afectado y respecto a la cual esta Asociación ha manifestado por activa y por pasiva su total desacuerdo.

Por lo que a nosotros se refiere esperamos confiados que tanto el nuevo Consejero como el Viceconsejero, auténticos responsables de la política cultural andaluza desde ahora, sean más sensibles a la evidencia del atropello a la Ley de Bibliotecas de Andalucía cometido por el referido decreto y, en un ejercicio de sensatez y realismo, le proporcionen la cantidad de frigorías necesaria para asegurarle una ivernación indefinida. A partir de este momento, podremos aplicarnos a la tarea de desarrollar de verdad nuestra ilusionante ley de bibliotecas. Vamos a crear entre todos un auténtico sistema bibliotecario para nuestra comunidad que nos permita devolver a los bibliotecarios la ilusión perdida e implicar a nuestra sociedad en la hermosa idea de querer y valorar sus bibliotecas públicas. Para tal fin la Consejería de Cultura debe saber que cuenta con el apoyo incondicional de la Asociación Andaluza de Bibliotecarios.